

SKYDREAM S.A.

POLITICAS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

SKYDREAM S.A.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICION A NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

SKYDREAM S.A.- La Compañía fue constituida en junio 8 del 2007 en la ciudad de Guayaquil – Ecuador y fue inscrita en el Registro Mercantil en la misma ciudad el 13 de junio del mismo año; su actividad principal es la de alquiler a corto y largo plazo de cabinas telefónicas. El plazo de duración de la compañía será de cien años contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 de enero 2 de 2011, calificó como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares (US\$ 4.000.000);
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares (US\$ 5.000.000); y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

SKYDREAM S.A., es una compañía sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y al 31 de diciembre del 2010 sus estados financieros presentaron activos por US\$ 97.862, ventas por US\$ 72.512 y mantuvo 4 trabajadores.

Por lo expuesto, y de acuerdo con dicha resolución, la compañía está inmersa en la obligación de aplicación de las NIIF para PYMES a partir del 1 de enero del 2012, con año de transición en el 2011.

De acuerdo con la sección 35.9 de las NIIF para PYMES, en el período de transición a las NIIF, no deberán aplicarse las cinco excepciones que tienen que ver con la prohibición de cambiar retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según el marco de información financiera anterior, sin embargo podrá acogerse a las doce exenciones o alternativas particulares de registros que permite la sección 35.10.

Con respecto a las transacciones que prohíbe la aplicación retroactiva de las NIIF para PYMES, en la sección 35.9, la entidad no ha incurrido en ellas o no han sido aplicables para SKYDREAM S.A.

En relación con las exenciones, la compañía se acogió a las relacionadas con la sección 35.7 literal (c), referente a reclasificar las partidas que se reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con NIIF para PYMES; para el caso de SKYDREAM S.A., implica un efecto neto de US\$ 14.998 en el patrimonio.

El resto de exenciones no han sido acogidas por no ser aplicables o porque siendo aplicables la Administración ha decidido aplicarlas a partir del 01 de enero del 2012.

La sección 35 exige el desglose de una conciliación del patrimonio neto a la fecha de transición (01 de enero del 2011), objeto de este informe (FASE II). En la Fase III con los estados al 31 de diciembre del 2011, incluiremos la conciliación del resultado del ejercicio 2011 y del patrimonio neto al 31 de diciembre del 2011, preparado conforme a Normas Ecuatorianas de Contabilidad en comparación con las NIIF para PYMES.

SKYDREAM S.A.

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN A NIIF
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Bases de presentación - Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC's, disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación, y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

Si bien, el Estado de Situación Financiera al 01 de enero del 2011 ha sido elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, con el objeto de que la conversión cumpla con todas las NIIF para PYMES aplicables, existen ciertas recomendaciones detalladas en el presente informe que detallan ciertos aspectos a considerar para la preparación del primer estado financiero bajo NIIF para PYMES.

La preparación del estado de situación financiera al inicio del periodo de transición bajo estas normas, exigen el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exigen a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía.

Para elaborar el estado de Situación Financiera antes mencionado, se aplicaron todas las excepciones obligatorias y algunas exenciones optativas a la aplicación retroactiva mencionada en la NIIF para PYMES.

Dicho estado de Situación Financiera y la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF para PYMES al inicio del periodo de transición 01 de enero del 2011, ha sido aprobado por la Administración de la Compañía, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Una explicación de los ajustes y reclasificaciones necesarios para la conversión a NIIF para PYMES y como ha afectado dicho proceso al patrimonio neto reportado bajo NEC se indican en el **Anexo I** adjunto a este informe.

a) Cambios en las políticas contables y su efecto.

Los ajustes registrados a la fecha de transición a NIIF para PYMES han sido llevados al Patrimonio neto de acuerdo con lo establecido en la NIIF 1.

Estos ajuste han supuesto un decremento en el patrimonio la fecha de transición de US\$ (26.348), estos ajustes no incluyen los posibles efectos que se podrían presentar si se implementan las recomendaciones mencionadas en este informe.

b) Juicios y estimaciones contables.

En el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía, la Administración ha realizado los juicios de valor aparte de aquellos que contienen estimaciones.

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

SKYDREAM S.A.

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN A NIIF
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

La compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Administración, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Las principales estimaciones con relación a los estados financieros comprenden: estimación de cobranza dudosa, inventarios, activos fijos, y proveedores.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

Flujo de efectivo. - Ningún cambio significativo al 01 de enero del 2011.

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

Efectivo y sus equivalentes. - Incluye el efectivo y los depósitos en bancos de libre disponibilidad, mantenidos en instituciones bancarias. Estos rubros son registrados a su valor razonable el mismo que es muy aproximado a su valor nominal.

La administración considera que estos valores son de libre disponibilidad en el corto plazo, los cuales gozan de gran liquidez o son de fácil conversión a efectivo, además el riesgo de cambios en su valor es insignificante.

Cuentas y documentos por cobrar. - Están registradas principalmente por el valor por cobrar de las ventas efectuadas a los clientes. Se presentan a su valor nominal menos los cobros efectuados. Los saldos no pagados pendientes de cobro, no generan intereses.

Relacionadas. - Las cuentas por cobrar a relacionadas se registran al costo y corresponden principalmente a saldos por préstamos para capital de trabajo. Si bien, estas cuentas serán recuperadas en el mediano y largo plazo, la Administración no ha definido un plazo de vencimiento ni una tasa de interés por devengar.

Cuentas por cobrar no comerciales. - Se presentan a su valor razonable (recuperable) menos los cobros realizados. Al inicio del periodo de transición la Administración luego de un análisis considero y registro en gastos cuentas de dudosa recuperación.

Provisión para incobrables. - La Ley de Régimen Tributario establece provisionar anualmente el 1% del total de la cartera en el año, la compañía no considera provisión, pues considera que sus cuentas son recuperables.

Inventarios. - Están valorados al costo de adquisición; según método Promedio.

SKYDREAM S.A.

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICION A NIIF
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

Propiedades y equipos. Están contabilizadas al costo; los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras que prolongan su vida útil se capitalizan. El costo de los activos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipos de computación	33%

Pasivos acumulados, impuestos por pagar, y otras cuentas por pagar. Son cuentas por pagar que no devengan intereses y se registran a su valor nominal cuando los desembolsos esperados para honrar dichas deudas no excedan los 90 días ya que se considera que la probabilidad de que el valor razonable y el valor nominal del pasivo sean significativamente distintos, es baja o nula.

Cuentas por pagar relacionadas. Son préstamos que se registran a valor nominal, este tipo de operaciones no devengan intereses ni tienen fecha de vencimiento. La Administración no ha definido un plazo de vencimiento ni una tasa de interés por devengar.

Capital social. Representa las aportaciones suscritas y pagadas por los accionistas.

Reserva legal. La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Ingresos y gastos. Los ingresos y gastos se reconocen en el periodo por el método del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

Participación a empleados. De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía distribuye entre sus empleados el 15% de utilidades antes de impuesto.

Provisión para impuesto a la renta. La Ley de Régimen Tributario Interno, establece la tarifa de impuesto a la renta del 25% para sociedades. En caso de que la utilidad del año o parte de ella sea capitalizada dentro del año siguiente, la tarifa disminuye al 15%, siendo requisito indispensable formalizarla con la inscripción en el Registro Mercantil.

Impuesto corriente. Impuesto a la renta corriente, es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia del periodo fiscal. Su provisión se calcula mediante tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

SKYDREAM S.A.

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICION A NIIF
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

Impuesto diferido:

Activos por impuesto diferidos, son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionados con:

- a) Diferencias temporarias deducibles
- b) La compensación de pérdidas obtenidas en periodo anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- c) La compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores

Pasivos por impuestos diferidos, son impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionados con las diferencias temporarias imponibles.

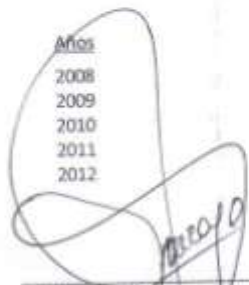
La diferencia entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

De acuerdo con el párrafo 35.10 (transición a las NIIF para PYMES exención), no se requiere que una entidad que adopte por primera vez las NIIF para PYMES reconozca en la fecha de transición activos o pasivos por impuestos diferidos.

Conclusión. Por lo expuesto y debido a que en el año de transición no se identificaron cuentas importantes relacionadas con este asunto, la compañía ha decidido aplicar el registro de cualquier activo o pasivo por impuesto a la renta diferido a partir del primer año de implementación de las NIIF para PYMES, esto es en el 2012.

Cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional. El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana según lo mide el Índice General de Precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

Años	Inflación
2008	8.83%
2009	4.31%
2010	3.33%
2011	5.41%
2012	4.16%

 DANILO MONCAYO CORONEL REPRESENTANTE LEGAL	 JESSICA ROMERO MURILLO CONTADORA
--	---